INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PLEBISCITO

RECOLECTORES QUIEREN PLEBISCITO

Por Domingo Valdez

Trabajadores de recolección de basura de la capital realizarán un plebiscito para pedir a las autoridades dar marcha atrás a la concesión que otorgaron a una empresa privada en el área y afirmaron que comenzaron los trámites para emplazar a huelga a los trabajadores del municipio. La organización Desarrollo Comunitario para la Transformación Social, que preside la activista Alicia Colchado Ariza, acompañó al Movimiento Contra la Privatización de los Servicios Públicos, durante la presentación de las acciones que llevarán a cabo los trabajadores afectados. Señalaron que desde diferentes colectivos y organizaciones ciudadanas se convoca a llevar a cabo un plebiscito, para lo cual entregaron una petición al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con base a los artículos nueve al 21 de la Ley de Participación Ciudadana en el estado, para hacer la convocatoria. "Este plebiscito que estamos convocando requiere de alrededor de 16 mil firmas, para que en el municipio de Querétaro, una vez ya hecha, el IEEQ tenga el deber de consultar a la ciudadanía al respecto; en particular el tema de interés que estamos proponiendo es el rescate de los servicios públicos de concesión", indicó el también activista Luis Reyes. De manera paralela, continuó, piden la intervención del gobernador, Francisco Domínguez Servién, "quien dijo estar interesado en que los servicios públicos se conserven para el estado. Él tiene la facultad también de solicitar el plebiscito, sin que toda la ciudadanía tenga que hacerlo". Agregó que si la mayoría de los ciudadanos está de acuerdo con el rescate de los servicios públicos, se debería proceder a anular la concesión. Por su parte, Yolanda Ramírez, a nombre de los trabajadores de limpia del municipio, pidió la confianza y el apoyo de la sociedad. Con más de 10 años de servicio en el área, indicó que ningún trabajador del área ha presentado su renuncia. "Los están obligando a presentar su renuncia, los están amedrentando, van a todas las áreas, con el líder sindical, para que no apoyemos", dijo. Aseguró que en la pasada administración municipal les pagaban una prima dominical de 200 pesos, y hoy les dan sólo 143 pesos, "entre otras afectaciones que se han presentado en esta administración contra los derechos laborales". Agregó que ya se ingresaron los papeles correspondientes para proceder a una huelga laboral que abarcaría todas las áreas del municipio. (EUQ, 1)

PLANEAN HUELGA POR CONCESIÓN DE BASURA

Por Irán Hernández

Consulta ciudadana: Luis Alberto Reyes, del Colectivo Activista Querétaro destacó que este lunes entregó la solicitud ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para que se lleve a cabo una consulta ciudadana, pues el plazo para tomar esta acción, "es de 30 días hábiles después de que se aprobó privatizar el servicio y van cinco días hábiles". Puntualizó que requieren 18 mil firmas para que la ciudadanía vote si está a favor o en contra de que el Municipio otorgó una concesión de la recolección de basura, a la empresa Red Colector, por lo que a partir de esta semana se instalará un módulo en plaza de armas, para la recolección de peticiones. (CQ, 4)

BRAULIO SUGIERE SE RECURRA AL PLEBISCITO

El plebiscito es una herramienta que permite legitimar o rechazar medidas con las que la ciudadanía no está de acuerdo, afirmó el legislador federal Braulio Guerra Urbiola, al hablar sobre el asunto de la concesión de la basura. Señaló que un plebiscito lo puede solicitar el titular del Poder Ejecutivo del estado, la Legislatura, el presidente municipal, su Cabildo, o bien el tres por ciento de los ciudadanos que están en la lista nominal de Querétaro, es

decir, "que para una decisión de la capital del estado se requerirán más o menos 20 mil firmas en el marco de un procedimiento ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para obligar a la autoridad a preguntar a la gente respecto de cualquier decisión". Destacó que a pesar de que esta concesión ya fue votada y aprobada por el Cabildo, no está por demás conocer la opinión de la ciudadanía de manera ordenada e institucionalizada. (DQ, 5)

EMPLAZARÍAN A HUELGA EN MUNICIPIO CAPITALINO

Por Patricia López Núñez

El sindicato de trabajadores del municipio de Querétaro ingresó documentación para emplazar a huelga por las afectaciones laborales derivadas de la concesión del servicio de recolección de basura, informó la trabajadora Yolanda Ramírez, a nombre de sus compañeros. Acompañada de organizaciones sociales, destacó que de manera adicional se propuso realizar un plebiscito para rescatar los servicios públicos municipales, con el fin de que la gente vote a favor o en contra de esa medida y anular la concesión del servicio de recolección de residuos. VAN POR PLEBISCITO. Al acompañar a los trabajadores de limpia, activistas de diferentes organizaciones sociales iniciaron una solicitud de plebiscito ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para revocar la concesión del municipio. A nombre de las organizaciones, Luis Reyes y Alicia Colchado anunciaron que se requieren 16 mil firmas para esta figura legal, con el fin de exigir el rescate de los servicios públicos de la concesión municipal. La población puede sumarse al plebiscito en la página de Facebook Movimiento contra la Privatización de los Servicios Públicos. (DQ, 5)

TRABAJADORES CAPITALINOS EMPLAZARÁN A HUELGA

Trabajadores del servicio de limpia de la capital buscarán emplazar a huelga durante los próximos días, luego de la decisión del ayuntamiento de no revocar la concesión a Red Recolector. PLEBISCITO. De igual manera, organizaciones de la sociedad civil anunciaron que buscarán ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), realizar un plebiscito, para que la ciudadanía opine si está o no de acuerdo en que se concesione el servicio. Acorde a la Ley de Participación Ciudadana del estado, la petición debe estar respaldada por 3% de los electores inscritos en la lista nominal de electores del estado o, en su caso, el correspondiente al municipio. "El instituto electoral de Querétaro es la autoridad competente para emitir la declaratoria de procedencia o improcedencia del plebiscito", establece el artículo 11. Luis Alberto Reyes, integrante de Morena, indicó que arrancarán una recolección de firmas, las cuales deberán ser 16,000. (EE 6, PA 8)

PIDEN CONSULTA POPULAR SOBRE SERVICIO DE LIMPIA

Por Diego Rodríguez

Diversas asociaciones y colectivos civiles, entre ellos Desarrollo Comunitario para la Transformación Social, exigieron al presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, someter a consulta ciudadana la concesión del servicio de recolección de basura, dentro de la figura jurídica del plebiscito, que sugieren quede regulado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). La intención es llevar a cabo un acto vinculatorio con el municipio a fin de que proceda a cabo un rescate de acuerdo a lo establecido por el artículo 2 fracción VIII del reglamento de concesiones del municipio de Querétaro, indicó Luis Alberto Reyes, miembro de la referida agrupación. En este sentido, Luis Alberto Reyes, sentenció que dicho exhorto se hizo de manera formal ante el IEEQ, a través de la entrega de un oficio en el que se solicita el ejercicio de dicha herramienta contemplada en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro. "Este plebiscito requiere de alrededor de 16 mil firmas para que el Instituto Electoral de Querétaro tenga el deber de consultar al respecto de un tema de interés en el municipio, en particular el tema de interés es el rescate de los servicios públicos de concesiones", indicó el ciudadano. Por su parte, Yolanda Ramírez, trabajadora de limpia del municipio de Querétaro, aseguró que con

independencia del trámite que se dé a este recurso, se preparan los argumentos jurídicos para iniciar un paro de labores en el área en que trabaja, derivado de presuntos actos intimidatorios que se han dado contra sus compañeros, un tema en el que dijo, exhortan a la ciudadanía a apoyar. "Ya vimos que la gente sí nos está apoyando, y esperamos mucho más apoyo para conservar y rescatar al municipio de la concesión. Nadie presentó su renuncia, los están obligando a presentar su renuncia a todos los compañeros, los están amedrentando y amenazando", narró la trabajadora capitalina. Por su parte, Alicia Colchado Ariza, integrante del grupo de ciudadanos inconformes, de igual forma exhortó a los habitantes de la ciudad capital del estado, a sumarse a esta recolección de firmas y con ello hacer posible el referido plebiscito. (AM, 7)

PLANTEA GUERRA URBIOLA PLEBISCITO PARA QUE LA CIUDADANÍA SE EXPRESE

Por Redacción

Ante la evidente polémica acerca de la concesión de la basura, en este y otros casos, el plebiscito es una herramienta que permite legitimar, o rechazar, medidas con las que la ciudadanía no está de acuerdo, afirmó el legislador federal por Querétaro, Braulio Guerra Urbiola. La Ley de Participación Ciudadana contempla figuras de consulta popular como el referéndum para leyes o decretos, y el plebiscito para decisiones de orden administrativo tal, y como lo es la concesión del servicio de recolección de basura en el Municipio de Querétaro. "El plebiscito es una herramienta que empodera a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, y nunca ha sido utilizada en nuestro estado", destacó el diputado de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión. "Las figuras de participación democrática semidirecta siempre son una salida positiva para conocer con profundidad el pulso y el sentir de la gente respecto de una decisión". Guerra Urbiola señaló que un plebiscito lo puede solicitar el titular del Ejecutivo del Estado, la Legislatura, el presidente municipal, su Cabildo, o bien el 3 por ciento de los ciudadanos que estén en la lista nominal de Querétaro, es decir, "que para una decisión de la capital del estado se requerirían más o menos 20 mil firmas en el marco de un procedimiento ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para obligar a la autoridad a preguntar a la gente respecto de cualquier decisión". En este sentido, el diputado federal por Querétaro dijo que esta es una herramienta que bien legitima y optimiza la información, para que la ciudadanía conozca del tema o bien se deja patente el rechazo colectivo a un asunto como el que nos ocupa en el Municipio de Querétaro. Destacó que a pesar de que esta concesión ya fue votada y aprobada por el Cabildo, "no está por demás conocer la opinión de la ciudadanía de manera ordenada e institucionalizada". "Sin duda a través de las manifestaciones y redes sociales hemos percibido un malestar general, pero mediante mecanismos que la ley contempla, como el plebiscito, sería al mismo tiempo una oportunidad muy valiosa para informar, y que la gente obtuviera más información al respecto, y así poder opinar y empujar decisiones que confirmen o den un viraje a las determinaciones municipales". Braulio Guerra puntualizó que evaluar la recolección de firmas de frente a la gente, es una alternativa que tenemos como ciudadanos y representantes para darle cauce legal y político ordenado a nuestras dudas y expectativas, respecto de quienes ejercen la autoridad administrativa en la capital del Estado. Cabe destacar que el legislador federal por Querétaro revisará este mecanismo como una opción de consulta y acercamiento con la gente para la toma de decisiones en el futuro. (PA, 8)

FUEGO AMIGO / PLANTEA PLEBISCITO

A votar. Braulio Guerra Urbiola, diputado federal, planteó la posibilidad de que la ciudadanía se organice para demandar al IEEQ un plebiscito sobre la concesión de basura. Se requerirían 20 mil firmas. El alcalde Marcos Aguilar ha dicho que eso no procedería. En la foto, con Gilberto Pedraza (diputado local), Dulce Romero y Marcelo Lara (regidores del PRI en San Juan). (PA, 1)

COLABORACIÓN

SUBTÍTULOS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Por Luis Octavio Vado Grajales

La materia electoral tiene como un elemento distintivo, el cambio y la poca permanencia. Ya lo he dicho, las reformas políticas se hacen para resolver los problemas de la elección pasada, y se aplicarán en la futura. Pero mientras tanto, los criterios judiciales que se fijan por referencia a comicios en otros estados, deben mantenernos atentos. Apenas el pasado 9 de abril, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Sala que se encarga, entre otros temas, de resolver las quejas contra anuncios políticos en radio y televisión) resolvió un caso interesantísimo de Chihuahua, asunto que tiene eco para todos los partidos y autoridades. El asunto es el siguiente: se impugnan los promocionales en televisión de un partido, entre otras razones (que no fueron procedentes) por discriminación. Esto, dado que no contenían subtítulos para personas privadas del oído, y por tanto se afectaban sus derechos político-electorales. Efectivamente, analizan los jueces, los anuncios denunciados carecen de los subtítulos, y a partir de tratados, Constitución y leyes secundarias, debían incluirlos. Por tanto, se sanciona al partido con una amonestación, y se le ordena subtitular sus anuncios. Pero los juzgadores fueron más allá. Obligan en su sentencia a que los promocionales del resto de los partidos incluyan subtítulos, y a que el INE verifique que así sea. Dicho de otra manera, tanto el partido denunciado como los partidos denunciantes, y aún aquellos que no eran ni uno ni otros, resultaron obligados por la sentencia. Como podrá usted ver, este cambio debería impactar no sólo en las elecciones de Chihuahua, sino en todas las que se realizarán este año, y en los años por venir. Además, a título personal, considero que obliga moralmente a las autoridades (al menos las electorales) a incorporar también los subtítulos, porque donde hay la misma razón (derechos políticos y no discriminación) debe haber la misma disposición. Sin duda, este es un avance. Uno más de los muchos que estamos viendo en los últimos años, tales como la paridad de género y las candidaturas independientes. Cierto, en ninguno de los casos se ha llegado a un estadio de perfección, pero si comparamos con lo que teníamos hace apenas cinco años, no podemos negar ni el camino que queda por recorrerse, ni el avance que se tiene.

https://codiceinformativo.com/columna/subtitulos-contra-la-discriminacion/

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

SE SUMAN DIPUTADOS A EXHORTO DE PLEBISCITO

Por Diego Rodríguez

Diferentes fracciones partidistas de la LVIII Legislatura local se sumaron al llamado que el diputado federal Braulio Guerra Urbiola hizo al alcalde de Querétaro, para ejercer la figura del plebiscito en torno al servicio de recolección de basura, que se concesionó en la capital del estado. En este sentido, el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dijo que es importante conocer la opinión ciudadana sobre los cambios en los servicios que se brinda, y que también es necesario tomar en cuenta las opiniones que se han vertido en diferentes medios. (….) En este mismo sentido, se pronunció la diputada Isabel Aguilar Morales, por el PRI, quien consideró que ha faltado un mayor acercamiento y apertura al diálogo del alcalde, con la ciudadanía y los trabajadores del municipio. Finalmente, el diputado del PAN Roberto Carlos Cabrera consideró que cualquier ejercicio que permita conocer la opinión ciudadana sobre concesiones o cualquier otro tema, será bien visto por su fracción partidista. (AM, 7)

BUSCAN DESAPARECER PUBLICIDAD POLÍTICA EN VIVIENDAS DEL ESTADO
Por Irán Hernández
A fin de replicar en todo el estado, la propuesta que se aprobó en el municipio de Corregidora, para prohibir la pinta, colocación, fijación o instalación en bardas, muros y fachadas, la publicidad política, los diputados trabajarán en una iniciativa de Ley, informó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Eric Salas. "Yo creo que sí, tan es así que nosotros la tendremos que tomar en cuenta, de que tenemos que ir buscando una ciudad más limpia de contaminantes visuales y de esa manera muy prudente y sí sería buenísima nosotros replicarla en todo el estado a través de una ley". Salas González detalló que la iniciativa será trabajada por la bancada de Acción Nacional, quien considera viable limpiar a Querétaro, de todos los anuncios de carácter político y no solo previo a las elecciones. "Claro que sí, nosotros ya estamos trabajando en una iniciativa y es cuestión de días para presentarla, se está trabajando a través del partido y nosotros con el grupo parlamentario del PAN, también manejamos esa tesitura de que debe ser implementado en todo el municipio". (CQ, 5)

MUNICIPIO SE AÑADIRÍA A LA PROPUESTA
Se buscará replicar en la capital la medida implementada en el municipio de Corregidora para prohibir el uso de bardas como espacios de propaganda política, afirmó Marcos Aguilar Vega, presidente municipal. (CQ 5, DQ 4)

ANALIZARÁN CAMBIOS AL REGLAMENTO DE ANUNCIOS
Por Diego Rodríguez
Pintar bardas y demás propiedades con imágenes de partidos políticos y personajes del ámbito, es una decisión particular de los dueños de predios, consideraron las fracciones perredista y priista del Congreso del Estado, quienes aseguraron que analizarán de manera puntual la aprobación que hizo el Ayuntamiento de Corregidora en la materia. "Alguna razón muy fundamentada deben tener para haber aprobado eso, creo que también el hecho de expresar algunas opiniones es decisión de los ciudadanos en coordinación con el Ayuntamiento, valdría la pena revisarlo y analizarlo; creo que eso es lo que debemos analizar y estar vigilante de las acciones que se deban hacer", indicó la diputada Isabel Aguilar Morales, del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Agregó que al ser la imagen urbana uno de los temas que se busca potenciar con esta aprobación del Ayuntamiento de Corregidora, también se debe tomar en consideración a quienes gustan de expresarse mediante pintas en bardas como grafitis, a través de la creación de políticas públicas. "Hay temas en los que necesitamos generar políticas públicas; por ejemplo, los grafiteros y todas estas personas que se dedican a expresarse mediante este tipo de formas, saber cómo los vamos a encaminar, y saber cómo los vamos a encausar. Hay muchos temas que es necesario que rescatemos en la materia", enfatizó Aguilar Morales. En este contexto, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, del PRD, recordó que en el estado existe un reglamento que regula este tipo de anuncios en la entidad, mismos que también están previstos por la Ley Electoral, por lo que destacó que deberá ser analizado dicho posicionamiento en la demarcación en referencia. (AM, 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

ACUSA REGIDORA A EX CANDIDATO DE LUCRAR EN PRI
Por Martha Romero
Carla Galván Güemes, regidora sanjuanense que recientemente renunció al Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró contar con pruebas que demuestran que el ex candidato a la alcaldía, Gerardo Sánchez, exigió dinero

a los miembros de la fracción priísta como manera de compensar que fueron postulados a los cargos que actualmente ostentan. En redes sociales se publicaron denuncias sobre presuntas demandas de pago que el ex candidato hacía a regidores del tricolor como una medida de pago por haber sido postulados como candidatos plurinominales en la fórmula de Sánchez Vázquez. (EUQ, 3)

MC

PIDE CELIA MAYA QUE SE INVESTIGUE A AGUILERA
Por Víctor Polenciano
Llama la magistrada Celia Amaya a investigar a fondo las acusaciones de despojo que se han dado en contra de José Luis Aguilera Ortiz, presidente del Movimiento Ciudadano. En entrevista, aseguró que la Procuraduría está obligada a mantener informados a los ciudadanos, pero sobre todo a los afectados, por ser el acusado una persona pública. (PA, 1)

JOSÉ LUIS AGUILERA ES UN CIUDADANO MÁS Y ASÍ SERÁ TRATADO: FDS
Por Laura Vilchis
El gobernador Francisco Domínguez Servién omitió su opinión acerca del caso del dirigente del Partido MC, José Luis Aguilera Ortiz, toda vez que por segunda ocasión fue interpuesta en su contra una denuncia por despojo ante la PGJ; el mandatario indicó no poder opinar, pues estos temas le corresponden al MP. (PA, 1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: FISCAL 9 AÑOS
Por Patricia López
La Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura local aprobó la reforma constitucional que crea la primera Fiscalía General de Justicia y eleva a rango constitucional la igualdad sustantiva, además de que reformaron la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DQ, principal)

PA: ALERTA POR AGUA TÓXICA
Por Sergio Venegas Ramírez
De acuerdo con un estudio de la Universidad Autónoma de México, hay una concentración de arsénico y fluoruro en el acuífero Lerma-Chapala, que se duplicó en los últimos 14 años, fenómeno que se presenta en aguas subterráneas de Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Sinaloa. (PA, principal)

EUQ: AVANZA NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
Por Marco Antonio Estrada
La Comisión de Puntos Constitucionales, en el Congreso local, votó a favor de la reforma constitucional presentada por el gobernador, a fin de darle paso a las 115 reformas de ley que se necesitan para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, entre las que se destaca la creación de la fiscalía general del estado, órgano que será autónomo. (EUQ, principal)

AM: LA FISCALÍA RECIBE SU PRIMERA APROBACIÓN
Por Diego Rodríguez
Fue aprobada la creación de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en la Comisión de Puntos Constitucionales de la 58 Legislatura, con lo que la actual PGJ pasará a ser un organismo independiente. (…) el titular del Poder Ejecutivo someterá a consideración de la Legislatura una terna de candidatos. (AM, principal)

N: APOYO ESCOLAR
Por Tina Hernández
El gobernador Francisco Domínguez Servién reafirmó que la educación será prioridad en su gobierno y dio a conocer que en lo que va de su administración se han aplicado 142 mdp en 30 escuelas de educación básica. (N, principal)

CQ: ENFRENTAN BULLYING EN PRIMARIA CON ARMAS BLANCAS
Por Gaby Hernández
Bóxeres, navajas y otros instrumentos punzocortantes han sido detectados entre las pertenencias de estudiantes de 3° y 5° grado de la primaria Aspiración Campesina, ubicada en San Juan del Río, siendo estas las armas que portan para defenderse del acoso escolar al que son sometidos por parte de niños de otros grados, señaló el director Hugo Gómez. (CQ, principal)

PODER EJECUTIVO

SE REÚNE GOBERNADOR CON EL EMBAJADOR DE TAIWÁN
El gobernador Francisco Domínguez Servién recibió al Embajador Carlos S. C. Liao, representante del Gobierno de Taiwán y Director General de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en México, con el objetivo de impulsar actividades entre ambas partes. El encuentro tuvo lugar en Palacio de Gobierno. Francisco Domínguez mencionó que el estado se ha posicionado como un atractivo empresarial para los inversionistas y compañías de todo el mundo, principalmente por su calidad de vida, seguridad, conectividad y su desarrollo económico; pero sobre todo, por la vinculación que se ha logrado entre el ámbito educativo, el sector de la investigación y la industria. (CQ 3, AM 3, DQ 1, N 1, EUQ 1)

DESTINA EL ESTADO 142 MILLONES DE PESOS A ESCUELAS EN 6 MESES
Durante los seis meses que lleva la presente administración, el gobierno del estado de Querétaro destinó un total de 142 mdp para mejorar la infraestructura y los servicios de 30 escuelas del estado, mismas que fueron visitadas en el referido período de tiempo, dijo el gobernador Francisco Domínguez Servién. Al encabezar la ceremonia de honores a la Bandera en la escuela secundaria técnica número cinco 'Alfredo V. Bonfil', en la comunidad de San Miguel, municipio de Tolimán, indicó que a través de dicha inversión se detonaron obras en las escuelas para beneficiar a 21 mil estudiantes; además de que los recursos destinados equivalen, en promedio, a haber otorgado 5.7 mdp por centro educativo. (AM 1, PA 7, DQ 1, CQ 1, EUQ 10)

APRUEBAN REFORMA CONSTITUCIONAL; DIPUTADOS ELEGIRÁN A PRIMER FISCAL
La Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura Local aprobó, con cinco votos a favor, la reforma constitucional que envío el gobernador, que es el punto de partida para reformar 115 leyes como parte de la puesta en marcha del nuevo sistema de justicia y con ello se establece la primera fiscalía estatal. En el caso del fiscal, se detalló el procedimiento de elección, que contempla la presentación de una terna por parte del gobierno

estatal para que la designación quede en manos del poder legislativo, informó el diputado Eric Salas González. (DQ 1, EUQ 2, CQ 5)

'EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DECIDIRÁN SI PARTICIPO'
Previo a que la comisión de Puntos Constitucionales de la 58 Legislatura aprobara la Reforma Constitucional para la creación y el método de elección del titular de la Fiscalía General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo, Procurador General de Justicia, subrayó que será decisión del gobernador y del Congreso local definir si participa o no en la terna para la elección de dicho cargo. (AM 2, DQ 8)

VENDRÁ EL TITULAR DE LA SEDESOL A QUERÉTARO
El gobernador Francisco Domínguez Servién confirmó que el próximo lunes 25 de abril vendrá a Querétaro el titular de la SEDESOL, José Antonio Mead, para estar presente en el anuncio oficial del programa social de la administración estatal. (…) Francisco Domínguez también adelantó que este martes también vendrá al estado del titular de la CDI, que en coordinación con la SEDATU atacan transversalmente la pobreza en varios municipios. (CQ 2, DQ 7, N 7, PA 6, AM 5)

PLANEAN REUNIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD
Por Andrea Martínez
El gobernador Francisco Domínguez Servién se reunirá este martes por la tarde con los alcaldes de Querétaro, El Marqués, Corregidora y San Juan del Río, a fin de compartir la incidencia delictiva que existe en general en esos municipios. "Mañana (hoy) por la tarde están citados y les compartiré los datos en los que se los dije con claridad, desde un inicio, mi administración no va a tapar absolutamente nada, diremos las cosa buenas como los delitos, que si con trabajos de todos, vamos hacia la baja, pero en otros vamos a la alta y ahí viene la corresponsabilidad directa de la policía municipal, añadió". (CQ, 3)

REVISA EL GOBERNADOR RECOMENDACIONES DEL CONAVIM
Por Andrea Martínez
El gobernador Francisco Domínguez Servién confirmó que revisa las 8 recomendaciones que emitió el CONAVIM a Querétaro con el propósito de evitar el feminicidio. (…) Aunque no se activará la alerta de género en el estado, el gobernador admitió que es necesario crear políticas públicas en favor de las mujeres Inclusive, reveló que hizo una petición a los municipios, para que cada uno trabaje en esa materia. (CQ, 7)

NO PONGAS PRETEXTOS, EXIGE PANCHO A MARIO
Luego de que el alcalde de El Marqués, Mario Calzada Mercado, solicitara la instalación de un Ministerio Público ven el municipio, el gobernador queretano le respondió: que no ponga pretexto y que ponga a trabajar a su policía municipal". (DQ, 3)

PRESENTACIÓN DE GERARDO ORTIZ EN TEQUISQUIAPAN ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO: PANCHO DOMÍNGUEZ
La eventual presentación de Gerardo Ortiz en la Arena Tequisquiapan es responsabilidad del municipio, pues en ese tipo de decisiones no se meterá el gobierno de estado de Querétaro, aseveró el gobernador Francisco Domínguez Servién. (DQ, 3)

INGRESAN PROYECTOS PARA JALPAN Y EZEQUIEL MONTES

Los proyectos para la construcción de dos rastros, uno en el municipio de Ezequiel Montes y otro en Jalpan de Serra, ya fueron entregados ante las autoridades federales para su revisión; por lo que el gobierno del estado de Querétaro espera el dictamen de las instancias encargadas de su aprobación, que en caso de que se lleven a cabo, significarían una inversión de 80 mdp por ambos centros. Tonatiuh Cervantes, titular de la SEDEA, detalló que ambos proyectos obedecen a una preocupación del gobernador por trabajar con los sectores ganaderos de estos dos municipios que son prioritarios en temas de ganadería y producción de cárnicos. (AM 8, DQ 12)

CAMBIAN A DIRECTOR DEL CERESO DE SAN JOSÉ

Ese fin de semana, Ramón Fernando García fue cambiado de la dirección del CERESO de San José El Alto al área de supervisión y administración del Sistema Penitenciario del estado, así lo informó Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno. (…) "Más que un cambio es una reordenamiento, se realizan a seos medes de acuerdo a las instrucciones del señor gobernador (…)". Por otra parte, subrayó que el gobierno que encabeza Francisco Domínguez Servién pretende "tecnificar" el sistema penitenciario del estado para que no se requiera un gran número de personal para realizar la vigilancia en los Ceresos, así como para que se asegura el respecto a los Derechos Humanos de los internos y de las personas que los visitan. (AM 4, DQ 9, N 4)

KARINA CASTRO ENTREGÓ APOYOS ALIMENTARIOS A LOS ADULTOS MAYORES DE AMEALCO

Karina Castro de Domínguez, presidenta del SEDIF, visitó el municipio de Amealco para encabezar la entrega de apoyos alimentarios destinados a los adultos mayores de 60 comunidades. "Es un error pensar que los adultos mayores dejaron de ser productivos, (…) hicieron de Querétaro el pilar económico que es hoy", aseguró la esposa del gobernador. (N 1, DQ 3-C, EUQ 9)

EN QUERÉTARO GOBER HACE 'SU CARRETERA'

El gobernador Francisco Domínguez Servién estrenará la ampliación de dos a cuatro carriles de una carretera que lo lleva directamente a su rancho "La Cruz de Mayo", rancho porcino de 40 hectáreas del gobernador que está en Huimilpan. La ampliación costará 90 mdp. (…) Vecinos del municipio dan testimonio de que la ampliación de la carretera inició hace apenas un par de semanas y tendrá una extensión aproximada de 14 kilómetros; es decir, tan sólo unos metros más allá de la propiedad de gobernante emanado de las filas del PAN. (…) En su declaración #3de3 "olvidó" incluir la propiedad de este rancho. Esta omisión la argumentó en su momento señalando que La Cruz de Mayo pertenece a una empresa moral. (EF, 1)

DOMÍNGUEZ SERVIÉN ADQUIRIÓ TIERRAS ALEDAÑAS A PRECIOS IRRISORIOS

En la compra de 4 terrenos el hoy gobernador de Querétaro Francisco Domínguez Servién invirtió sólo 2.3 mdp, cuando los predios tenían un precio de avalúo de 6.3 mdp. Como diputado federal y a su paso por la alcaldía de Querétaro y luego por el Senado, Domínguez realizó negocios que lo sitúan como uno de los más ricos del estado. Con ventajosas adquisiciones de terrenos que se ubicaban junto al suyo, entre 2012 y 2013, La Cruz de Mayo pasó de ser un modesto inmueble de 11 hectáreas a un próspero rancho de 71. (…) De acuerdo con la Escritura 101067, Tomo 772, Expediente 9211.12 de la Notaría 8 de Santiago de Querétaro, el 26 de junio del 2012, siendo alcalde de Querétaro con licencia y candidato a senador, Domínguez invirtió 100 mil pesos en la creación de la sociedad de producción rural denominada La Cruz de Mayo, para hacerse del 96% de las acciones, dividiendo el 4% restante entre su hermano y su madre en partes iguales. (EF, 39)

COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS TRABAJA SOLO CON LA MITAD DE SU MAQUINARIA
Fernando González Salinas, titular de la CEC, reveló que actualmente están operando con el 50% de la maquinaria que tienen disponible, debido a que el resto se encuentra en mal estado. (CQ 7, AM 8)

CUENTA USEBEQ CON 300 NUEVAS PLAZAS DISPONIBLES
En el sistema de educación básica en el estado de Querétaro existen 300 plazas nuevas disponibles para maestros, informó Enrique de Echavárri, coordinador de la USEBEQ, quien precisó que los interesados en ocuparlas podrán concursar en junio. (N, 8)

REALIZAN PRUEBA DE INTERNET EN ESCUELAS
Enrique de Echavárri, coordinador de USEBEQ, dio a conocer que se llevará a cabo una segunda prueba piloto con otra empresa tecnológica a partir de la próxima semana, esto para dotar de internet gratuito a 15 escuelas ubicadas en los municipios de Cadereyta, Colon y Peñamiller. (PA 6, CQ 18)

60% DE AVANCE EN CENTROS DE JUSTICIA
Ante autoridades estatales, investigadores del Centro de Investigación para el Desarrollo AC, presentaron los resultados del reporte sobre la operación de la justicia alternativa en México, estudio que realizaron en estados donde ya se encuentra implementado el Nuevo Sistema Penal Acusatorio. (…) Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, puntualizó que los medios alternativos de solución de conflictos serán al eje de la implementación de la tercera gradualidad en la entidad del Nuevo Sistema de Justicia Penal. (…) En la presentación del reporte estuvo presente Alejandro Echeverría Cornejo, Procurador General de Justicia; Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana y la magistrada presidenta del TSJ, Consuelo Rosillo Garfias. (AM 4, DQ 9)

VIABLE DE CONCILIAR 27% DE DEMANDAS EN EL MP
Por Iris Mayumi Ochoa Herrera
Del total de demandas que se presentan ante el MP, el 27% pueden arreglarse a través de los medios alternativos y sólo el 10% terminan en un proceso de judicialización, refirió Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, en el marco de la presentación del reporte sobre la operación de la justicia alternativa en México elaborado por el CIDAC. (DQ, 9)

PODER LEGISLATIVO

ANALIZAN INICIATIVA DE LEY DE VOLUNTARIADO
La diputada Daesy Hinojosa informó que se analiza de manera integral la Iniciativa de Ley del Voluntariado del estado de Querétaro. (…) El Director del DIF, Juan Pablo Rangel mostró su interés y disposición para revisar a detalle el contenido de la iniciativa de ley. (N, 7)

MUNICIPIOS

PLEBISCITO NO ESTÁ REGULADO PARA EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, POR LO TANTO NO HAY REVOCACIÓN DE CONCESIÓN: MAV
Marcos Aguilar Vega, edil de Querétaro, señaló que el plebiscito que contempla el inicio de un procedimiento jurídico, por el que se somete a votación popular una ley o un asunto de especial importancia, no está facultado o

regulado para interponerse a las decisiones tomadas por el H. Ayuntamiento. Lo anterior, luego de que organizaciones civiles e inclusive el legislador federal Braulio Guerra Malo afirmaran que podrían interponer ese recurso. (DQ 5, N 1)

NO HABRÁ MARCHA ATRÁS PARA LA CONCESIÓN: MARCOS AGUILAR

Por Maritza Navarro

Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, se dijo respetuoso de todas las opiniones de los ciudadanos y de los trabajadores de servicios públicos, quienes buscan la declaración de huelga a través de su Sindicato. El edil reiteró que no hay marcha atrás en la concesión del servicio de recolección de basura, pues se usaron los cauces legales para tomar esta medida que fue avalada por 14 de 15 regidores en el ayuntamiento. (EUQ, 4)

NO HAY MARCO JURÍDICO PARA REALIZAR PLEBISCITO: MAV

Por Cecilia Conde

No está regulado el procedimiento de plebiscito por lo que no se puede utilizar para consultar a la ciudadanía; aseguró el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. Esto respecto a lo declarado por el diputado federal, Braulio Guerra, quien sugirió que se utilizará ese tipo de herramienta para consultar a la ciudadanía sobre la concesión del servicio de recolección de basura. El edil, recalcó que se ha involucrado a la ciudadanía en las decisiones que ha realizado la administración municipal. "No está regulado en esos términos para el ámbito municipal, la decisión que se ha tomado es una decisión que está facultado para tomar a través del ayuntamiento y en el ayuntamiento participan cinco integrantes del Partido Revolucionario Institucional; y esta mencionó nunca se solicitó en esos términos", aseveró. Al cuestionar al alcalde sobre si hubiera el marco legal para aplicar el plebiscito lo utilizaría, respondió que se valoraría; aunque, recordó que la administración municipal ha "abierto la puerta" para que los ciudadanos del municipio participen, y dijo que ejemplo de ello fue la conformación del Plan Municipal de Desarrollo. (AM, 7)

NO PROCEDE UNA REVOCACIÓN: MARCOS AGUILAR VEGA

Por Fernando Venegas Ramírez

Ante la propuesta que lanzó el diputado federal Braulio Guerra Urbiola, para que se desarrolle un plebiscito entorno a la concesión de los servicios de limpia y recolección de basura en la capital, Marcos Aguilar Vega respondió que la normatividad actual, no aplica para las decisiones de carácter municipal. Añadió que la determinación de concesionar el servicio se desprendió de una votación del Cabildo, en la que "participan cinco integrantes del Partido Revolucionario Institucional y esta mención nunca se solicitó en esos términos". (PA, 8)

INVITA MAV A CONOCER MOTIVOS DE CONCESIÓN

Por Arturo Espinosa

Marcos Aguilar Vega, presidente municipal, indicó que la administración que encabeza se centrará en que la ciudadanía siga conociendo la razón por la cual se tomó esta decisión de otorgar la concesión al servicio de recolección de basura. (CQ, 4)

HA DESTINADO MUNICIPIO 680 MIL PESOS EN LIQUIDACIONES

Se han realizado 40 convenios con trabajadores del servicio de recolección de basura que desearon obtener su liquidación, y de estos solo 4 persona decidieron volver al trabajo para continuar con un contrato eventual, dijo Manuel Velázquez Pegueros, secretario de Administración de la capital. (…) Afirmó que la bolsa que se ha

destinado para estas liquidaciones es de 680 mil pesos, los cuales serán pagados a los trabajadores a más tardar durante esta semana, pues los convenios se suscribieron el día viernes. (CQ 4, DQ 6, AM 7, N 4)

LIMPIA DE LA CAPITAL IRÍA A PARO LABORAL

Integrantes del Servicio de Limpia del municipio de Querétaro han ingresado el día de hoy los documentos necesarios para irse a huelga, así lo dio a conocer en rueda de prensa Yolanda Ramírez, quien lleva 10 años brindando este servicio. Dijo que se llegó a este acuerdo después de una asamblea realizada el pasado sábado. (PA 1, CQ 4, DQ 5, AM 7, N 1, EFB 1)

DENUNCIAN AMENAZAS EMPLEADOS MUNICIPALES

Por Fernando Paniagua

Empleados de limpia de Querétaro que rechazaron la privatización del servicio de recolección de basura denunciaron amenazas por parte del ayuntamiento, denunció Yolanda Ramírez, representante de los trabajadores. (R, 17)

DIFICULTA QUERÉTARO INVESTIGAR A MANDOS

Por Fernando Paniagua

El ayuntamiento de Querétaro ha dificultado la indagatoria de probables violaciones a los derechos humanos de sus policías, acusó la DDHQ, de acuerdo con el ombudsman Miguel Nava Alvarado, ya que el municipio ha entregado información a medias sobre las quejas de los elementos contra sus mandos y pospuestos reuniones informativas sobre el caso. (R, 17)

PREVÉ MARCOS AGUILAR HABILITAR A 67 ESCUELAS CON ARCOTECHOS EN ESTE 2016

El edil de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, acudió a la escuela secundaria Técnica Número 6, Juan Antonio de Urrutia y Arana, para comprometerse a construir un arcotecho que beneficiará a toda la comunidad educativa, (…) señaló que para finales de 2016 se tiene como meta habilitar a 67 escuelas con arcotechos, y para el término de la administración se espera contar con un total de 107 escuelas con esta obra. (EM 6, DQ 1, N 4)

DENUNCIAN CIUDADANOS QUE FUNCIONARIAS DE TEQUIS PAGAN CIRUGÍAS CON DINERO DEL ERARIO

En redes sociales se hace viral la foto de unas funcionarias del Gobierno Municipal de Tequisquiapan, en la que se restablece de una cirugía plástica en una clínica donde se atienden empelados del Ayuntamiento. Según el edil Raúl Orihuela, las funcionarias pagaron con sus propios recursos. Por otra parte, de da a conocer que Ximena Martínez es funcionaria de Gobierno de Tequisquiapan dentro de la nómina del DIF, aunque se asegura que es "aviadora", ya que solo se presenta a laboral en desayunos y eventos sociales". (PA 1-LR, AM 9)

REPLICARÍAN "TORITO" PARA REDUCIR BORRACHAZOS

El edil de Querétaro Marcos Aguilar Vega se reunió con los ayuntamientos de San Juan del Río y demarcaciones de Guanajuato para combatir las experiencias sobre la implementación del torito en la capital, para que este sistema pueda ser replicado. (…) Asimismo detalló que Guillermo Tamborrel, titular del CECA, ha manifestado su interés para que este proyecto se implemente en otras partes del estado, como parte de la prevención de accidentes vehiculares. (CQ 19, N 7, EUQ 7, EFB 3)

EXPONDRÁN PROBLEMAS RESPECTO A SEGURIDAD
Con el objetivo de analizar temas de seguridad en la entidad y reforzar los trabajos de coordinación con el estado y los diferentes municipios, el presidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, informó que hoy martes se reunirán diferentes instancias gubernamentales encabezadas por el gobernador Francisco Domínguez Servién y los 18 alcaldes, para generar las sinergias que, dijo, permitan guardar un estado de fuerza. Ahí, dijo, expondrán las principales preocupaciones de cada entidad, como en el caso de Corregidora, el tema de robo a casa-habitación, de robo a vehículo y de robo de vehículo. (AM 4, EUQ 6)

ACERCA MAURICIO KURI SERVICIOS DEL MUNICIPIO CON UNA APLICACIÓN
Por Redacción
Mauricio Kuri González, presidente municipal de Corregidora, acompañado por gran parte de su gabinete presentó la aplicación móvil "Mi Municipio", herramienta digital que servirá como enlace directo entre los ciudadanos y las autoridades. (PA, 3)

CONTRADICE SSPM A TITULAR DE LA PGJ
El secretario de Seguridad Pública, Arturo Calvario, negó que en San Juan del Río se haya registrado un incremento en la incidencia de robo a casa habitación y robo a vehículo, como lo explicó Alejandro Echeverría Cornejo, Procurador General de Justicia, durante la reunión de evaluación que tuvo con los encargados de la vigilancia en la zona sur de Querétaro. (AM, 9)

EL IQT HA APLICADO 12 SANCIONES A CHOFERES
Por Guillermo Contreras
Las principales quejas de los usuarios hacia el transporte público en San Juan del Río, están relacionadas con malos tratos por parte de los choferes, con que no se respeten las paradas; así como con un manejo inadecuado de las unidades. Esta situación generó que, en por lo menos 12 ocasiones, se aplicaran sanciones, información proporcionada por el regidor Érick Eduardo Juárez Luna, quien preside la comisión referida en el ayuntamiento. (AM, 9)

INFORMACIÓN GENERAL

EMITE OTRA RECOMENDACIÓN A HOSPITAL GENERAL DE SJR
Por la violación atribuible a personal del Hospital General de San Juan del Río de los derechos de una mujer de 21 años de edad y de su hija, quien perdió la vida el mismo día de su nacimiento, la DDHQ emitió una recomendación al gobernador Francisco Domínguez Servién, para que instruya al Secretario de Salud y al titular del Órgano Interno de Control que inicien con el procedimiento de reparación del daño a la madre y al procedimiento administrativo en contra de los médicos que resulten responsables. (AM 4, DQ 8, CQ 17, PA 6, N 8, EUQ 8, EM 6)

CAE ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN 11 ENTIDADES
Once de las 32 entidades del país reportaron retrocesos en su producción industrial durante 2015, resultado de la contracción en los sectores petrolero, manufacturero y de la construcción, principalmente, de acuerdo con los datos más recientes dados a conocer por el INEGI. (…) Sin embargo, Querétaro con 9.4% se encuentra en tercer lugar entre las diez entidades con mayor crecimiento anual. (EUQ 6-C)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Lamentable accidente. Gran consternación en el mundo del motociclismo de velocidad se generó por el deceso de Maribel Ramírez Llort, quien, durante la carrera SuperStock realizada en el Ecocentro, perdió el control de su motocicleta y se estrelló contra el muro de contención. Derivado de los fuertes golpes, falleció horas más tarde. Triste noticia que tenemos que compartir. Y debemos señalar la buena reacción de los paramédicos presentes y de las medidas de seguridad que había en la pista. Desgraciadamente, se adelantó en el camino Maribel. Descanse en paz. Trabajo conjunto. Durante los próximos días, estaremos publicando en EL UNIVERSAL Querétaro unos especiales de información regional, que tienen que ver con los estados vecinos. Como una pincelada de información le diremos que a partir de esta administración se está concretando la coordinación que, a decir del secretario de Seguridad Pública de Guanajuato, Alvar Cabeza de Vaca, poca o nula se tenía en la administración estatal. Le diremos que la relación, especialmente con el licenciado Juan Marcos Granados Torres, es estrecha y muy buena para la coordinación del trabajo en conjunto. Desarrollo económico regional. También platicaremos acerca de la visión que tienen los funcionarios del gobierno de Guanajuato sobre la expectativa del gobierno regional. No se trata, argumentan, de hablar sobre los avances en el desarrollo económico que se tienen por entidad federativa, sino que, derivado del mercado global y los avances en la industrialización de la zona, se tiene que hablar de una sola región, que es la región bajío, y del potencial industrial que está proyectando no sólo en el país, sino a nivel Latinoamérica. Fin de semana de enchiladas, mole y nieves. Parece que en El Marqués no descansan en cuanto a festivales y ferias, porque ahora nos invitaron degustar sabores. Con el fin de fortalecer la gastronomía y el turismo, se inauguró la tercera edición de la Feria del Mole, la Nieve y la Enchilada, donde participaron alrededor de 200 personas, entre concursantes, vendedores de mole, neveros y artesanos, y no sólo originarios del municipio, sino también del Estado de México, Tlaxcala y Guanajuato. En palabras del presidente municipal, Mario Calzada, lo que se busca siempre es impulsar los eventos que promuevan la cultura y las tradiciones del estado y la región. A la inauguración asistió el secretario de Turismo estatal, Hugo Burgos, a quien le solicitaron apoyo para promover el turismo en el ayuntamiento. (EUQ, 2)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Todo parece indicar que los empleados de recolección de residuos del Municipio de Querétaro han sido convencidos de reclamarle a la autoridad la concesión de los servicios de recolección de basura. La asamblea sindical que presuntamente llevaron a cabo este fin de semana, incluso abre la posibilidad de emplazar a huelga al municipio de Querétaro, con lo que ya no solamente pondrían en jaque el servicio de recolección sino prácticamente los demás servicios municipales como mercados, panteones, rastro, parques, recolección, barrido que son servicios indispensables y vitales para la ciudad. Los trabajadores pretenden que la autoridad eche abajo la concesión y esa no es una causal como para emplazar a huelga y difícilmente lograrán por ese camino que la autoridad les valide un movimiento de huelga. Aunque de lograr comprobar el sindicato que sus derechos han sido vulnerados, pondrían en delicados problemas a la ciudad; lo malo del asunto es que ya son varias las manos que se han metido o pretenden meterse a los asuntos laborales de los trabajadores de recolección. Ya hasta Alicia Colchado, que nunca falta en ningún conflicto anda rondando a los trabajadores. Son hasta el momento pocos los trabajadores que han aceptado su liquidación al 100 por ciento y otro grupo importante que ha roto prácticamente el diálogo y espera que el sindicato llegue a emplazar a huelga al Ayuntamiento. La autoridad insiste que la prestación de los servicios públicos en Querétaro, estarán garantizados a pesar de la problemática que se pueda seguir presentando; el llamado que deben hacer a las autoridades a sus trabajadores es a la cordura para no

afectar a los ciudadanos, siempre respetando sus demandas como empleados municipales. DE REBOTE. Por fin viene la solución y seguridad para los trabajadores de las Plazas Comerciales Antea y UpTown, ya se está colocando por fin el puente peatonal que principalmente le da servicio a los empleados de estas dos plazas. (DQ, 9)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Preocupante. En marzo pasado se publicó en La Jornada un amplio reportaje sobre consumo de agua contaminada en el estado de Guanajuato. El texto, elaborado por la experimentada reportera Blanche Petrich, consignaba cómo en La Cantera, comunidad de San José Iturbide, con menos de 700 habitantes, se reportaba en los dos últimos años la muerte de tres niñas y dos adultos por leucemia linfoblástica aguda. Una niña más también ha sido diagnosticada con este cáncer y está en tratamiento. "Frente a esta cadena de tragedias -cuenta una madre de familia del lugar, Nelly Baeza- nos llenamos de dudas y de miedo. Empezamos a preguntar, a pedir apoyo del Municipio, del centro de salud. Nadie nos decía nada. Hasta que un día fuimos a escuchar una conferencia sobre la contaminación de los acuíferos de Guanajuato y empezamos a entender". La conferencia la dictaba uno de los científicos de la región que mejor conoce la situación de los acuíferos del norte del estado, el geólogo Marcos Adrián Ortega, investigador del Centro de Geociencias de la UNAM Campus Querétaro. "Habíamos estado pidiendo consejo. Nos dijeron en la presidencia municipal: ni vayan, él cobra muy caro, en dólares. ¿Cómo le van a pagar?". A pesar de todo acudieron a él y encontraron una mano amiga en el geólogo, que dio la casualidad que es nativo de San José Iturbide. Cuenta Petrich que para poder solicitar el apoyo (en marzo de 2015) de este centro de la UNAM, las mujeres de La Cantera se constituyeron en asociación civil. La llamaron "Mayoye Angelitos Guerreros" en honor a las tres niñas pequeñas fallecidas: María Fernanda López, Joselyn Soto y Yessica Aguilar. El hallazgo es alarmante: El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) realizó una medición de radioactividad a solicitud del CG. Se determinó que el agua del pozo que abastece a la población registró niveles de radioactividad Alfa global "fuera de valores de referencia en base a la Norma 127". Los niveles encontrados en muestras registraron 2.3 becquereles por litro, cuando la norma nacional considera como el máximo aceptable 0.56 becquereles por litro. Es decir: la radioactividad del pozo de La Cantera es cuatro veces mayor que el límite permitido. La prueba se repitió tres veces. "Se sugieren investigaciones más detalladas para identificar la fuente de esta radioactividad en el agua, que podría ser natural o asociada a la disposición de algún material en el basurero adyacente", recomienda la investigación. A 20 metros del pozo se encuentra un antiguo basurero, en desuso, pero no clausurado. Este depósito de 30 mil metros cúbicos de capacidad recibió desde los años ochenta descargas de basura industrial de las fábricas circundantes. Quizá también recibió descargas de los tráileres que transitan la ruta hasta Texas camino a los confinamientos de desechos tóxicos al sur de la frontera. Ese depósito de residuos, de 30 mil metros cúbicos de capacidad, recibió desde los años ochenta cargas de basura industrial -líquidos y sólidos-de las industrias circundantes, entre las que se encuentra una vieja planta de Colgate-Palmolive, Mission Hills y otras más. Próximamente se establecerá en ese corredor industrial entre Querétaro y San Luis Potosí una fábrica de chocolates. "Hasta ahora solo tenemos hipótesis -dice el investigador-pero no podemos descartar que en el pasado se hayan desechado en el lugar químicos y otros residuos tóxicos. Hay testimonios de la población en este sentido. Podría haber, por ejemplo, viejos aparatos de Rayos X, de hospitales o hasta de uso industrial para control de calidad". A pesar de la recomendación del CG de Juriquilla de hacer muestreos y rastreos de radioactividad en el basurero, todavía no obtienen permiso para acceder al lugar. Pero no es el único caso. De acuerdo con el amplio estudio de la Universidad Autónoma de México, además del problema en Guanajuato, hay una concentración de arsénico y fluoruro en el acuífero Lerma-Chapala, que se duplicó en los últimos 14 años, fenómeno que también se presenta en aguas subterráneas de Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Sinaloa. Lo anterior fue denunciado por la senadora Silvia Garza Galván, quien abordó

también el caso La Cantera. Informó que ya solicitó, mediante un punto de acuerdo, a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Salud, informar sobre las acciones tomadas respecto del Informe del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares sobre la radiación que encontraron en los pozos de agua en Guanajuato, además de realizar una investigación exhaustiva para identificar las causas de dicha contaminación. Por lo pronto, el Centro de Geociencias de la UNAM recomendó que hasta no tener estudios más específicos, no beban agua de ese pozo. Pero nadie dice nada del acuífero Lerma-Chapala, que pasa por Querétaro y que tiene altas concentraciones de arsénico y fluoruro. Seguiremos con el tema. -OÍDO EN EL 1810- Termal. Que para el 19 de mayo en la Arena de Tequisquiapan -si no lo cancelan en los próximos días- se presentará el controvertido cantante de narcocorridos Gerardo Ortiz, a quien le bajaron de YouTube su video "Fuiste Mía" por incitar a la violencia de género. Bueeeno. -¡PREEEPAREN!- Confirmado. Informó la Academia Mexicana de la Lengua que en el pleno del 14 de abril, por unanimidad, se eligió al narrador Ignacio Padilla -Nacho para los queretanos- como cuarto ocupante de la silla XXXIV, vacante tras el fallecimiento de nuestro Hugo Gutiérrez Vega. Como le decía el sábado Sergio Venegas Alarcón en su Tablero, Nacho fue electo el 10 de febrero de 2011 como académico correspondiente en Querétaro a propuesta de Gonzalo Celorio. El 23 de agosto de 2012, Nacho dio lectura a su discurso de ingreso "Elogio de la impureza". Enorme. -¡AAAPUNTEN!- Fichita. Celia Maya, magistrada del Tribunal Superior de Justicia, se ha convertido en una de las pocas voces críticas al interior del Pleno. Y afuera también. Ayer criticó al presidente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, denunciado ante la PGJQ por despojo de dos terrenos que integró a la sede de su partido. Bien. -¡FUEGO!- Al revés. No entiendo la criticada actitud de los regidores priistas en el cabildo capitalino, quienes han votado a favor la mayoría de las propuestas panistas (limpia, alumbrado, parquímeteros, etc.) mientras el alcalde Marcos Aguilar patea una y otra vez a los de la pasada administración ¡priista! No es de Dios. (PA, 2)

ASTERISCOS

REUNIÓN. Hoy (martes) es destacado, pues se realizará –si todo sale bien- la primera reunión de los tres alcaldes metropolitanos con el titular del Poder Ejecutivo del estado. Mauricio Kuri (Corregidora), Mario Calzada (El Marqués) y MAV (Querétaro) analizarán la incidencia delictiva en la región que conforman sus municipalidades. Relevante, además de la reunión en sí misma, es que logren ponerse de acuerdo y nazca de este encuentro una estrategia común. SEMIDESIERTO. De las 10 de la mañana a cerca de las dos de la tarde, el gobernador FDS realiza un recorrido por varias localidades del municipio geográficamente más grande de la entidad, Cadereyta de Montes, gobernador por el panista León Enrique Bolaño. Una de las obras nuevas a destacar es, sin duda alguna, el camino que, a partir de hoy, une a las comunidades indígenas de Xidhí y Tzibanzá, ubicadas en una de las partes más agrestes del territorio queretano. CONSEJO. Los integrantes del máximo órgano de gobierno de la UAQ –El Consejo Universitario- se preparan para la sesión extraordinaria que está prevista tener, en la que estará presente el gobernador. Desde el rector, GHR, pasando por los integrantes de dicha instancia, han contactado a los universitarios que representan a fin de preparar una agenda común que sea planteada en la referida reunión y que, esperan, sea resuelta por el visitante. DESCRIPCIÓN. Los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales de la 58 Legislatura aprobaron modificar la Constitución el Estado. Entre ellas, las que crean la figura del fiscal general. Para ocupar el cargo, se debe ser ciudadano mexicano por nacimiento, tener cuando menos 35 años de edad y contar con título profesional de Licenciado en Derecho con antigüedad mínima de 5 años. Destaca, sin embargo, el requisito de tener cuando menos 5 años de experiencia en la procuración de justicia. (AM, 1 y 3)

EL NARANJA A CHIRONA

Por Juan Antonio del Agua

Si como dice las autoridades, el caso de los presuntos despojos cometidos por José Luis Aguilera Ortiz, presidente estatal de Movimiento Ciudadano y padre del secretario estatal del Trabajo, José Luis Aguilera Rico, será tratado como el de cualquier ciudadano, podríamos estar ante la primera detención de un dirigente de partido y podría alcanzar una condena de hasta 6 años. Agua de sierra y sombre de piedra. (PA, 1)

MARCOS AGUILAR Y SUS ENEMIGOS

Por Víctor López Jaramillo

En una conferencia dictada el 15 de mayo de 2008 en la Universidad de Bolonia, Umberto Eco hablaba sobre cómo las sociedades construyen a los enemigos. A partir de una anécdota con un taxista paquistaní en Nueva York, quien le preguntó quiénes eran los enemigos de los italianos y al no saber responder esa pregunta de inmediato, Eco se pone a reflexionar sobre el tema. Así, el académico italiano sentencia que: "Tener un enemigo es importante no sólo para definir nuestra identidad, sino también para procurarnos un obstáculo para definir nuestro sistema de valores y mostrar, al encararlo, nuestro valor. Por lo tanto, cuando el enemigo no existe, es preciso construirlo". Y agrega: "Los enemigos son distintos de nosotros y siguen costumbres que no son las nuestras". Durante la conferencia, que está disponible en el libro Construir al enemigo y otros escritos, editado por Lumen en 2012, Eco muestra ejemplos históricos de cómo las sociedades construyeron a sus enemigos como una muestra de reforzar su identidad y sobrevivir. Traigo a colación este libro a manera de reflexión sobre los últimos días en la administración municipal de Marcos Aguilar y la serie de conflictos en que se ha visto envuelto. Este tema ya lo hemos tocado, hemos hablado de sus debilidades y de que su falta de tino político ha avivado la intensidad de las peleas que lo tienen en un estado de shock. Hemos dicho que no ha sabido adaptarse al nuevo escenario y uno de los motivos es que como diputado siempre tuvo claro quiénes eran sus enemigos y cómo encararlos.De hecho, el propio Marcos Aguilar había sido el enemigo predilecto de la clase política priísta encumbrada con José Calzada. Y él sabía dirigir sus batallas para enfrentarlos. El cambio de escenario no le sentó bien ni tiene claro quién es su rival político. El objetivo que tenía de conseguir el Centro Cívico parece que lo ha derrotado. Al triunfar, perdió. Sin un nuevo objetivo de largo plazo y sin saber a quién dirigir sus baterías, parece perdido discursivamente. Por ejemplo, previamente al paro de los empleados de limpia, apologistas de Aguilar aprovecharon un incidente del presidente estatal del PRI para hacer escarnio en redes sociales. Lo ponían como alguien ruin. Sin embargo, tras el estallido del conflicto, su postura había cambiado, ahora lo acusaban de ser el promotor del paro. Acusaban al líder del PRI de ser alguien sin capacidad política y en seguida lo señalaban como orquestador de complots. ¿Cuál de las dos facetas es la correcta? Es esta falta de claridad sobre quién enfilar sus respuestas lo que tiene a Marcos sumido en una maraña discursiva. Luego viene el fuego amigo: su correligionario, el gobernador Francisco Domínguez se pronuncia en contra del concesionar el servicio de limpia. Nuevamente no hay respuesta. Aguilar esboza que hay elementos externos que intentan desestabilizar su administración, pero no es claro, retomando a Eco, como alcalde, Marcos no ha sabido construir a su rival político. Hace una década, cuando Armando Rivera, uno de los mentores de Aguilar, era alcalde y Francisco Garrido gobernador, el primero supo identificar a su enemigo y desafiarlo en el primer informe de gobierno a pronunciar la hoy famosa frase: "Con ellos, sin ellos o a pesar de ellos". Momento de ruptura que a Rivera le permitió redefinir su administración. Hoy Marcos Aguilar quizá debiera considerar tomar una postura igual. Sólo debe escoger bien a quién enfilar sus baterías. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
R: REFORMA		CI: CÓDICE INFORMATIVO
LJ: LA JORNADA		SB: SEMANARIO BITÁCORA
E: EXCÉLSIOR		

19 DE ABRIL DE 2016 | PÁGINA 1

EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Recolectores de basura quieren plebiscito

ONG apoyan movimiento de trabajadores para echar abajo la concesión del servicio

DOMINGO VALDEZ

Trabajadores de recolección de basura del municipio de Querétaro realizarán un plebiscito para exhortar a las autoridades a dar marcha atrás a la concesión del servicio y anunciaron que comenzaron los trámites para emplazar a huelga.

La organización Desarrollo Comunitario para la Transformación Social AC, que preside la activista Alicia Colchado Ariza, acompañó al Movimiento Contra la Privatización de los Servicios Públicos, durante la presentación de las acciones que llevarán a cabo los trabajadores afectados.

Señalaron que desde diferentes colectivos y organizaciones ciudadanas se convoca a llevar a cabo un plebiscito, para lo cual entregaron una petición al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con base en los artículos nueve al 21 de la Ley de Participación Ciudadana en el estado, comentó el también activista Luis Reyes.

> **"Ya se ingresaron los papeles correspondientes para proceder a una huelga laboral que abarcaría todas las áreas del municipio"**
>
> **YOLANDA RAMÍREZ**
> Vocera de los trabajadores

"Este plebiscito que estamos convocando requiere de alrededor de 16 mil firmas, para que en el municipio de Querétaro, una vez ya hecha, el IEEQ tenga el deber de consultar a la ciudadanía al respecto de un tema de interés en el municipio, en particular el tema de interés que estamos proponiendo es el rescate de los servicios públicos de concesión", indicó.

METRÓPOLI A4

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Planean huelga por concesión de basura

RÁN HERNÁNDEZ
@Brujitadarky

Luego de asamblea en el Sindicato, se solicitó el emplazamiento a huelga para pedir la revocación de la concesión que se otorgó para recolección de basura, afirmó la trabajadora de limpia en el Municipio de Querétaro, Yolanda Ramírez, quien dijo que participará el departamento de alumbrado, áreas verdes, barrido manual y recolección de basura.

Explicó que son casi mil 800 trabajadores sindicalizados y no cuenta con la cifra de los que no están en esa condición, sin embargo

afirmó que de acuerdo a una junta del sábado, se acordó en asamblea, el emplazamiento a huelga.

"Se hizo una asamblea el sábado, estuvimos más de mil 100 trabajadores y la mayoría votó, para que se hiciera el emplazamiento a huelga y para que no concesionen. Hoy se meten los papeles, esperemos que nos agilicen todas las dependencias, en cuanto más pronto, mejor".

Despidos injustificados

Respecto a la supuesta renuncia de empleados de la recolección de basura, dejó en claro que es falso, pues el municipio amenaza a los mismos.

"Nadie presentó su renuncia, los están obligando, los están amanazando, van a todas las áreas con el líder sindical (Celestino Bermudez), nos dicen que no apoyemos a los compañeros, queremos que se rescate a los que han despedido injustificadamente, nadie está renunciando, los están obligando a renunciar y a pagarlos lo que ellos quieren pagar".

Disminución del salario

Expresó que desde el inicio de administración, encabezada por el alcalde Marcos Aguilar, se disminuyó el salario de los trabajadores de limpia (barrenderos), de 200 pesos a 143 pesos en días festivos, prima sabatina y dominical.

Consulta ciudadana

Luis Alberto Reyes, del Colectivo Activistas Querétaro destacó que este lunes entregó la solicitud ante el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), para que se lleve a cabo una consulta ciudadana, pues el plazo para tomar esta acción, "es de 30 días hábiles después de que se aprobó privatizar el servicio y van cinco días hábiles".

Puntualizó que requieren 18 mil firmas para que la ciudadanía vote si está a favor o en contra de que el Municipio otorgó una concesión de la recolección de basura, a la empresa Red Colector, por lo que a partir de esta semana se instalará un módulo en plaza de armas, para la recolección de peticiones".

Diario de Querétaro

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Braulio sugiere se recurra al plebiscito

El plebiscito es una herramienta que permite legitimar o rechazar medidas con las que la ciudadanía no está de acuerdo, afirmó el legislador federal Braulio Guerra Urbiola al hablar sobre el asunto de la concesión de la basura.

Señaló que la Ley de Participación Ciudadana contempla figuras de consulta popular como el referéndum para leyes o decretos, y el plebiscito para decisiones de orden administrativo tal y como lo es la concesión del servicio de recolección de basura en el Municipio de Querétaro.

"El plebiscito es una herramienta que empodera a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, y nunca ha sido utilizada en nuestro estado", destacó el diputado de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Detalló que las figuras de participación democrática semidirecta siempre son una salida positiva, para conocer con profundidad el pulso y el sentir de la gente respecto de una decisión.

Braulio Guerra señaló que un plebiscito lo puede solicitar el titular del Ejecutivo del estado, la Legislatura, el presidente municipal, su Cabildo, o bien el tres por ciento de los ciudadanos que estén en la lista nominal de Querétaro, es decir, "que para una decisión de la capital del estado, se requerirían más o menos veinte mil firmas en el marco de un procedimiento ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para obligar a la autoridad a preguntar a la gente respecto de cualquier decisión".

Consideró que esta es una herramienta que bien legitima y optimiza la información, para que la ciudadanía conozca del tema o bien se deja patente el rechazo colectivo a un asunto como el que nos ocupa en el municipio de Querétaro.

Destacó que a pesar de que esta concesión ya fue votada y aprobada por el Cabildo, no está por demás conocer la opinión de la ciudadanía de manera ordenada e institucionalizada.

"Sin duda a través de las manifestaciones y redes sociales hemos percibido un malestar general, pero mediante mecanismos que la ley contempla, como el plebiscito, sería al mismo tiempo una oportunidad muy valiosa para informar, y que la gente obtuviera más información al respecto, y así poder opinar y empujar decisiones que confirmen o den un viraje a las determinaciones municipales".

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

RECOLECTORES DE BASURA CONTRA LA CONCESION

Emplazarían a huelga en municipio capitalino

por **Patricia López Núñez**

El sindicato de trabajadores del municipio de Querétaro ingresó documentación para emplazar a huelga por las afectaciones laborales derivadas de la concesión del servicio de recolección de basura, informó la trabajadora Yolanda Ramírez, a nombre de sus compañeros.

Acompañada de organizaciones sociales, destacó que de manera adicional se propuso realizar un plebiscito para rescatar los servicios públicos municipales, con el fin de que la gente vote a favor o en contra de esa medida y anular la concesión del servicio de recolección de residuos.

Yolanda Ramírez afirmó que el sábado se tuvo una asamblea del sindicato municipal, donde se tomó la decisión del emplazamiento a huelga de unos mil 800 trabajadores sindicalizados del área de Servicios Públicos Municipales.

Aseguró que en la asamblea, el líder del sindicato, Celestino Bermudez, se disculpó con los trabajadores por no actuar de manera inmediata y ayer presentó a las autoridades laborales los documentos para emplazar a huelga.

La trabajadora resaltó que este movimiento implicaría a unos mil 800 trabajadores de las áreas de alumbrado, infraestructura, áreas verdes, barrido manual y recolección de basura.

Denunció también que autoridades municipales "están obligando a presentar la renuncia a todos los compañeros, los están amenazando, nos dicen que no hagamos nada, lo que queremos es que se rescate a todos los despedidos injustificadamente".

DICEN QUE SÍ HAY ELEMENTOS PARA HUELGA

El presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Legislatura, diputado Jesús Llamas, advirtió que sí hay elementos para justificar una huelga, por la sustitución patronal o por un despido masivo de los trabajadores.

Entrevistado por separado, explicó que en una primera instancia se pedirá a las partes llegar a una conciliación, pero consideró que sí hay elementos suficientes para la huelga.

"El presidente municipal de Querétaro tendría que valorar qué es lo más conveniente: revocar la concesión o sostenerla contra la opinión pública y contra la decisión de los trabajadores", dijo el diputado.

VAN POR PLEBISCITO

Al acompañar a los trabajadores de limpia, activistas de diferentes organizaciones sociales iniciaron una solicitud de plebiscito ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para revocar la concesión del municipio.

A nombre de las organizaciones, Luis Reyes y Alicia Colchado anunciaron que se requieren 16 mil firmas para esta figura legal, con el fin de exigir el rescate de los servicios públicos de la concesión municipal.

La población puede sumarse al plebiscito en la página de facebook Movimiento Contra la Privatización de los Servicios Públicos.

19 DE ABRIL DE 2016 | PÁGINA 6

OTROS

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

SEMANARIOS | EL ECONOMISTA | REVISTAS

TRAS DECISIÓN DE LA ALCALDÍA DE NO REVOCAR CONCESIÓN

Trabajadores capitalinos emplazarán a huelga

Este fin de semana, se votó en asamblea del sindicato para comenzar

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

TRABAJADORES DEL servicio de limpia de la capital buscarán emplazar a huelga durante los próximos días, luego de la decisión del ayuntamiento de no revocar la concesión a Red Recolector.

Yolanda Ramírez, trabajadora sindicalizada, dio a conocer que este pasado fin de semana se votó en asamblea del sindicato (integrada por más de 1,100 trabajadores) para que se comenzara con lo necesario ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

"Se van a ir todos los departamentos a huelga. Se están haciendo los trámites correspondientes y vamos a estar pendientes, los trabajadores que se van a huelga serían los que es alumbrado, barrido manual, recolección, es decir, todos los sindicalizados y más, cerca de 1,800", precisó la trabajadora.

Asimismo, denunció las presiones que han realizado los integrantes del ayuntamiento en contra de los trabajadores.

"Nadie presentó su renuncia. Están obligando a presentar su renuncia a todos los compañeros, van y nos dicen que no apoyemos a los trabajadores inconformes. Están diciendo que están renunciando, los están obligando a renunciar y a pagarles la indemnización, los jefes son los que han estado amenazando a los trabajadores", comentó.

"Se van a ir todos los departamentos a huelga. Se están haciendo los trámites correspondientes y vamos a estar pendientes".

Yolanda Ramírez, trabajadora sindicalizada.

Denuncian. La trabajadora sindicalizada acusó a las autoridades capitalinas de amenazas hacia los inconformes. FOTO EE: MIGUEL BLANCARTE

PLEBISCITO

De igual manera, organizaciones de la sociedad civil anunciaron que buscarán ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro realizar un plebiscito, para que la ciudadanía opine si está o no de acuerdo en que se concesione el servicio.

Acorde con la Ley de Participación Ciudadana del estado, la petición debe estar respaldada por 3% de los electores inscritos en la lista nominal de electores del estado o, en su caso, el correspondiente al municipio.

"El instituto electoral de Querétaro es la autoridad competente para emitir la declaratoria de procedencia o improcedencia del plebiscito", establece el artículo 11.

Luis Alberto Reyes, integrante de Morena, indicó que arrancarán una recolección de firmas, las cuales deberán de ser 16,000.

arlene.patino@eleconomista.mx

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Piden consulta popular sobre servicio de limpia

Diego Rodríguez

ASOCIACIONES

Diversas asociaciones y colectivos civiles, entre ellos Desarrollo Comunitario para la Transformación Social, exigieron al presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, someter a consulta ciudadana la concesión del servicio de recolección de basura, dentro de la figura jurídica del plebiscito, que sugieren quede regulado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

ÐLa intención es llevar a cabo un acto vinculatorio con el municipio a fin de que proceda a cabo un rescate de acuerdo a lo establecido por el artículo 2 fracción VIII del reglamento de concesiones del municipio de QuerétaroÐ, indicó Luis Alberto Reyes, miembro de la referida agrupación.

En este sentido, Luis Alberto Reyes, sentenció que dicho exhorto se hizo de manera formal ante el IEEQ, a través de la entrega de un oficio en el que se solicita el ejercicio de dicha herramienta contemplada en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro.

"Este plebiscito requiere de alrededor de 16 mil firmas para que el Instituto Electoral de Querétaro tenga el deber de consultar al respecto de un tema de interés en el municipio, en particular el tema de interés es el rescate de los servicios públicos de concesiones", indicó el ciudadano.

Por su parte, Yolanda Ramírez, trabajadora de limpia del municipio de Querétaro, aseguró que con independencia del trámite que se dé a este recurso, se preparan los argumentos jurídicos para iniciar un paro de labores en el área en que trabaja, derivado de presuntos actos intimidatorios que se han dado contra sus compañeros, un tema en el que dijo, exhortan a la ciudadanía a apoyar.

"Ya vimos que la gente sí nos está apoyando, y esperamos mucho más apoyo para conservar y rescatar al municipio de la concesión. Nadie presentó su renuncia, los están obligando a presentar su renuncia a todos los compañeros, los están amedrentando y amenazando", narró la trabajadora capitalina.

Por su parte, Alicia Colchado Ariza, integrante del grupo de ciudadanos inconformes, de igual forma exhortó a los habitantes de la ciudad capital del estado, a sumarse a esta recolección de firmas y con ello hacer posible el referido plebiscito.

Continúa proceso para activación de género

La activación de la Alerta de Género en el estado, continúa en trámite, luego de la visita de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género (Conavim) al estado, dio a conocer la activista Alicia Colchado Ariza, quien aseguró que la medida es necesaria en la entidad.

"La activación por alerta de violencia de género todavía continúa su proceso y no ha terminado, seguimos diciendo que la violencia feminicida en Querétaro, y especialmente en el municipio continúa", indicó Colchado Ariza.

Integrantes de Desarrollo Comunitario para la Transformación Social pidieron que sea el IEEQ quien regule la consulta./*foto: Fanny Chan*

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Plantea Guerra Urbiola plebiscito para que la ciudadanía se exprese

REDACCIÓN

Ante la evidente polémica acerca de la concesión de la basura, en este y otros casos, el plebiscito es una herramienta que permite legitimar, o rechazar, medidas con las que la ciudadanía no está de acuerdo, afirmó el legislador federal por Querétaro, Braulio Guerra Urbiola.

La Ley de Participación Ciudadana contempla figuras de consulta popular como el referéndum para leyes o decretos, y el plebiscito para decisiones de orden administrativo tal, y como lo es la concesión del servicio de recolección de basura en el Municipio de Querétaro.

"El plebiscito es una herramienta que empodera a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, y nunca ha sido utilizada en nuestro estado", destacó el diputado de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión.

"Las figuras de participación democrática semidirecta siempre son una salida positiva para conocer con profundidad el pulso y el sentir de la gente respecto de una decisión".

Guerra Urbiola señaló que un plebiscito lo puede solicitar el titular del Ejecutivo del Estado, la Legislatura, el presidente municipal, su Cabildo, o bien el 3 por ciento de los ciudadanos que estén en la lista nominal de Querétaro, es decir, "que para una decisión de la capital del estado se requerirían más o menos 20 mil firmas en el marco de un procedimiento ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para obligar a la autoridad a preguntar a la gente respecto de cualquier decisión".

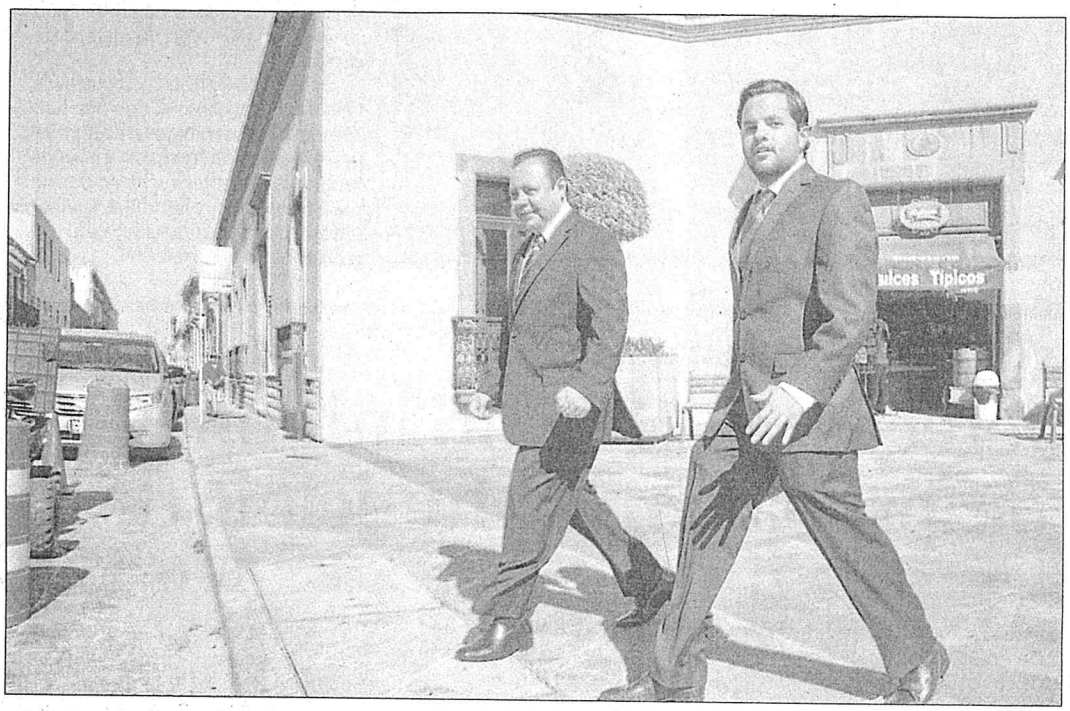

FOTO: PDA

Para Braulio Guerra son los queretanos los que deben manifestar su rechazo a las decisiones del actural Gobierno Municipal, por lo que solicita el plebiscito; en la imagen aparece con su hijo en las calles del Centro Histórico

En este sentido, el diputado federal por Querétaro dijo que esta es una herramienta que bien legitima y optimiza la información, para que la ciudadanía conozca del tema o bien se deja patente el rechazo colectivo a un asunto como el que nos ocupa en el Municipio de Querétaro.

Destacó que a pesar de que esta concesión ya fue votada y aprobada por el Cabildo, "no está por demás conocer la opinión de la ciudadanía de manera ordenada e institucionalizada".

"Sin duda a través de las manifestaciones y redes sociales hemos percibido un malestar general, pero mediante mecanismos que la ley contempla, como el plebiscito, sería al mismo tiempo una oportunidad muy valiosa para informar, y que la gente obtuviera más información al respecto, y así poder opinar y empujar decisiones que confirmen o den un viraje a las determinaciones municipales".

Braulio Guerra puntualizó que evaluar la recolección de firmas de frente a la gente, es una alternativa que tenemos como ciudadanos y representantes para darle cause legal y político ordenado a nuestras dudas y expectativas, respecto de quienes ejercen la autoridad administrativa en la capital del Estado.

Cabe destacar que el legislador federal por Querétaro revisará este mecanismo como una opción de consulta y acercamiento con la gente para la toma de decisiones en el futuro.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

FUEGO AMIGO / PLANTEA PLEBISCITO

FOTO: FACEBOOK

A votar. Braulio Guerra Urbiola, diputado federal, planteó la posibilidad de que la ciudadanía se organice para demandar al IEEQ un plebiscito sobre la concesión de basura. Se requerirían 20 mil firmas. El alcalde Marcos Aguilar ha dicho que eso no procedería. En la foto, con Gilberto Pedraza (diputado local), Dulce Romero y Marcelo Lara (regidores del PRI en San Juan).

VEA > Pg. 8